

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
MAGISTRADA DRA. JUDITH ROMERO IBARRA
SALA DE DECISIÓN ORAL "A" - DESPACHO 001**

ESTADO N° 061

Fecha: 16/09/2016

Página: 1 de 2

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 33 33 008 2013 00325 01 JR	118	N y R del Derecho (Ap. de Sent)	Nefer Ester Escorcía Niebles	MEN – FOMAG- Municipio de Soledad	Admite Recurso de Apelación	15/09/2016	1
08001 23 33 001 2013 00748 00 JR	118	N y R del Derecho	Álvaro Iglesias Padilla	COLPENSIONES	CORRIJE sentencia	15/09/2016	1
08001 33 33 004 2014 00134 01 JR	118	N y R del Derecho (Ap. de Sent)	Carlos Cortina Peña	Min. de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Admite Recurso de Apelación	15/09/2016	1
08001 33 33 008 2014 00392 01 JR	118	N y R del Derecho (Ap. De Sent)	Ferney Arturo Martínez	Min. Defensa- Ejército Nacional	Admite Recurso de Apelación	15/09/2016	1
08001 23 33 001 2014 00529 00 JR	118	N y R del Derecho	Sirly Manotas Palacio	Municipio de Tubará -Atlántico	NIEGA solicitud de adición de sentencia	15/09/2016	1
08001 33 33 010 2015 00022 01 JR	118	N y R del Derecho (Ap. De Sent)	Jorge Ramón Castillo González	DAMAB	Admite Recurso de Apelación	15/09/2016	1
08001 33 33 007 2015 00104 01 JR	118	N y R del Derecho (Ap. de Sent.)	Otoniel Ahumada Bolívar	D.E.I.P. de Barranquilla	Admite Recurso de Apelación	15/09/2016	1
08001 23 33 001 2015 00109 00 (LM)JR	118	N y R del Derecho	Dilia Isabel Jaraba Sánchez	Universidad del Atlántico	Acepta el IMPEDIMENTO manifestado por el Dr. Luis Carlos Martelo	15/09/2016	1
08001 33 33 001 2015 00265 01 JR	118	N y R del Derecho (Ap. De Auto)	Gil María Guerrero Herrera	UGPP	CONFIRMA providencia proferida por el Juzgado el 22/06/2016.	15/09/2016	1
08001 33 33 010 2016 00040 01 JR	118	N y R del Derecho (Ap. De Sent.)	Hugo Cediél Rodríguez	CREMIL	Admite Recurso de Apelación	15/09/2016	1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 33 33 007 2016 00140 00 JR	118	N y R del Derecho	Guillermo Arévalo Gaitán	RAMA judicial	DECLARA FUNDADO el impedimento	15/09/2016	1
08001 23 33 001 2016 00654 00 JR	118	N y R del Derecho	Carmen Araceli Castillo	COLPENSIONES	RECHAZA demanda	15/09/2016	1
08001 23 33 001 2016 00945 00 JR	118	Reparación Directa	Oscar Darío Castro Contreras	Fiscalía General de la Nación y otros	Ordena REMITIR por competencia	15/09/2016	1
08001 23 33 001 2016 01572 00 JR	118	DESPACHO COMISORIO	Dian		AUXILIESE Despacho Comisorio – Ordena Notificar	15/09/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL